

|             |                      |
|-------------|----------------------|
| Publicación | Expansión General, 1 |
| Soporte     | Prensa Escrita       |
| Circulación | 36 629               |
| Difusión    | 23 452               |
| Audiencia   | 117 000              |

|                 |                         |
|-----------------|-------------------------|
| Fecha           | 12/02/2024              |
| País            | España                  |
| V. Comunicación | 53 799 EUR (58,019 USD) |
| Tamaño          | 8,53 cm² (0,8%)         |
| V.Publicitario  | 2109 EUR (2274 USD)     |



**La reforma de pensiones** frena la caída de partícipes tras 12 años a la baja **P14**

# La reforma de pensiones frena la caída de partícipes tras 12 años a la baja

**EN 2023/** Los fondos de empleo, incentivados por el Gobierno, sumaron el año pasado 165.756 nuevos ahorradores, mientras que los productos de particulares cedieron 69.341 clientes al perder atractivo.

E. del Pozo, Madrid

Los planes de pensiones aumentaron el número de partícipes en 2023 por primera vez desde 2010. Cerraron el año con 9,49 millones de ahorradores tras sumar 93.908 nuevos, lo que supone un aumento anual del 1%, según datos de Inverco.

El impulso viene de los planes de pensiones de empleo, que atrajeron 165.756 nuevos partícipes, hasta rozar los tres millones.

Los planes de particulares por el contrario, perdieron el año pasado cuentas de partícipes. Restaron 69.341 y se quedaron en 7,33 millones de ahorradores.

Esta evolución coincide con la reforma aprobada por el Gobierno para incentivar los fondos de pensiones colectivos en detrimento de los particulares.

El Ejecutivo aumentó los beneficios fiscales de este ahorro para pymes, autónomos, funcionarios y entes locales y creó los planes de pensiones simplificados.

El nuevo tope fiscal y de aportaciones para estas fórmulas de ahorro aumentó hasta un máximo de 5.750 euros anuales, mientras que en los particulares han quedado en 1.500 euros, frente a los 8.000 euros que podían ahorrar y desgravar en 2020.

Se redujeron también, hasta el 0,4%, las comisiones de gestión y depositaria máximas que pueden cobrar los nuevos fondos de pensiones públicos, en los que podrán invertir los planes de pensiones.

## Comisiones más altas

Los costes de gestión y depositaria de los nuevos fondos son, no obstante, superiores a la media de los fondos existentes desde hace años, que son del 0,22% en gestión y del 0,03% en depositaria, según datos la Dirección General de Seguros y Pensiones.

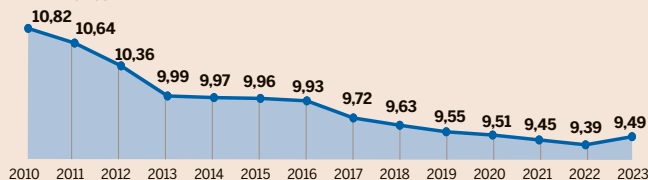
Las gestoras lanzaron el año pasado planes de pensiones simplificados tras firmar acuerdos con asociaciones de autónomos.

VidaCaixa, filial de Caixa-Bank, ganó el verano pasado la puja para hacerse con la gestión del plan de pensiones simplificado del sector de la construcción.

## EVOLUCIÓN DE LOS PLANES DE PENSIONES

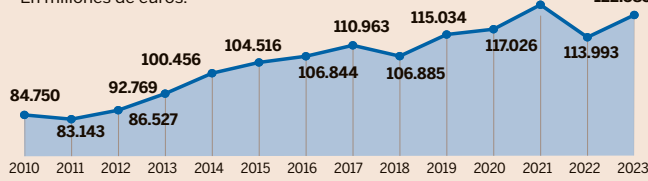
### >Partícipes

En millones.



### >Patrimonio

En millones de euros.



Expansión

Fuente: Inverco

El plan comenzó su andadura el pasado día 2 de febrero y hasta el 30 de abril próximo se ha abierto un plazo para que las empresas del sector se adscriban al plan y realicen las aportaciones correspon-

dientes de sus empleados. El acuerdo firmado entre los agentes sociales y la patronal de la construcción fijó que un 1% del aumento salarial acordado se destinaría al plan de pensiones en 2022 y el mismo

porcentaje en 2023, mientras que se eleva al 1,25% en 2024. Las aportaciones de los dos años anteriores no se pudieron realizar en los ejercicios correspondientes, ya que la normativa de los planes sim-

## El plan del sector de la construcción, gestionado por VidaCaixa, se pone en marcha este mes

plificados no se completó hasta el año pasado.

Solventado este escollo, las empresas que regularicen sus aportaciones antes del 1 de mayo no se verán penalizadas. Si tendrán recargo si lo hacen después de esta fecha.

La puesta en marcha de este plan aumentará el número de partícipes de los planes. Se prevé que incluya a un millón de trabajadores por cuenta ajena, a los que se pueden sumar alrededor de 400.000 autónomos.

VidaCaixa y Mapfre han lanzado un plan de pensiones cada una para los ahorradores de ATA, la Asociación de Trabajadores Autónomos.

Santander ha lanzado, entre otros, un plan para los notarios; e Ibercaja, otro para los jóvenes empresarios de Zaragoza.

Páginas 1 a 16 Mensual de fondos y pensiones

## Revisión de la actividad de las firmas

La Comisión Promotora de los fondos de pensiones de empleo públicos se reunió a finales de la semana pasada con representantes de las gestoras seleccionadas para lanzar estos fondos. El objetivo de la Administración es recibir de primera mano información sobre los trabajos de las entidades seleccionadas –VidaCaixa, Santander, BBVA, Ibercaja y Caser– para abordar el desarrollo de los nuevos planes de pensiones destinados a autónomos, pymes y funcionarios. Las entidades han trasladado a la Comisión Promotora, integrada por representantes de varios ministerios, su convencimiento de que es imprescindible contar con el apoyo de la Administración para desarrollar estos productos, creados por la reforma de los planes de pensiones aprobada por el Ejecutivo. En su opinión, es necesario que las administraciones públicas puedan retomar sus aportaciones a los planes de los funcionarios, para lo que es necesario habilitar una partida en los Presupuestos Generales del Estado.